

Certificación del Representante Legal y Revisor Fiscal Para La Fundación Jesús Infante Como Entidad sin Ánimo de Lucro, al 31 de diciembre del 2024

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Jesús Infante certifican que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre del 2024, han sido fielmente tomados de los libro y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y la ejecución de la labor social y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con la normatividad legal vigente, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Cumple dentro de las actividades sociales para el régimen tributario especial de acuerdo al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dado a los 30 días de marzo del 2025


Mons. Darío Gómez Zuluaga
Representante Legal


Jaime Alonso Marín R.
Revisor Fiscal
T.P. 76.542 - T